



LXVI
LEGISLATURA H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

**PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS
REGLAMENTARIAS.**

“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS DE LA LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, POR EL QUE SE DESIGNA AL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN Y SU CORRESPONDIENTE TOMA DE PROTESTA; SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LA COMISIÓN EL CALENDARIO LLEVANDOSE A CABO EL SEÑALAMIENTO Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA FECHA Y HORA DE LAS SESIONES ORDINARIAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE, ASÍ COMO LA LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

En las instalaciones que ocupa la sede del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ubicado en el Municipio de San Raymundo Jalpan, Calle 14 Oriente N. 1 del Estado de Oaxaca. Siendo las once horas del día nueve de enero del 2025, con fundamento en los artículos 59 Fracción L de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 65 Fracciones XXVIII, 66 Fracción II y IV; y 75 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 24, 25, 26, 27, 26, 30, 33 y 42 Fracción XXVIII del Reglamento interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reunidos en la Sala de Juntas, ubicadas en el segundo nivel del Palacio Legislativo, presidiendo la sesión la Diputada Sandra Daniela Taurino Jiménez, Diputado Isidro Ortega Silva, Diputado Israel López Sánchez, Diputada Dennis García Gutiérrez y la Diputada María Eulalia Velasco Ramírez; a efecto de llevar a cabo la designación del Secretario Técnico de la Comisión y su correspondiente toma de protesta; llevar a cabo el señalamiento y en su caso aprobación de la fecha y hora de las sesiones ordinarias de la Comisión Permanente, así como la lectura y en su caso aprobación de la propuesta del Plan Anual de Trabajo de la Comisión Permanente de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias; se levanta la presente bajo el siguiente-----



LXVI
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

**PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS
REGLAMENTARIAS.**

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca".

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden de día.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Designación y Toma de Protesta al Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.
5. Señalamiento y en su caso aprobación de la fecha y hora de las sesiones ordinarias de la Comisión Permanente.
6. Análisis, Lectura y en su caso aprobación de la propuesta del Plan Anual de Trabajo de la Comisión Permanente de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura.

DESAHOGO DEL ÓRDEN DEL DÍA

UNO. - Registro de asistencia y declaración de quórum. Se procede a pasar lista de las y los diputados que integran la Comisión, como lo dispone el artículo 29 del Reglamento Interior del Congreso Libre y Soberano de Oaxaca. Por tal razón se hace constar que se encuentran presentes las Diputadas y Diputados siguientes: -

NOMBRE	ASISTENCIA
DIPA. SANDRA DANIELA TAURINO JIMÉNEZ	PRESENTE
DIP. ISIDRO ORTEGA SILVA	PRESENTE
DIP. ISRAEL SÁNCHEZ LÓPEZ	PRESENTE
DIPA. DENNIS GARCÍA GUTIERREZ	PRESENTE
DIPA. MARÍA EULALIA VELASCO RAMÍREZ	PRESENTE



PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS
REGLAMENTARIAS.

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Una vez concluido el pase de lista, contando con la asistencia de cinco legisladores que integran la Comisión de Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, se informa que existe el quórum legal requerido para llevar a cabo la Instalación de la Comisión. Por lo que la Diputada Presidenta, siendo las 11: 06 horas declara abierta la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la LXVI Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. -----

DOS. - Lectura y aprobación del orden del día. Continuando, se da lectura al orden del día para su aprobación, mismo que se somete a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente mediante votación económica. Habiéndose llevado a cabo la votación correspondiente se le tuvo aprobado por unanimidad de votos, registrándose cinco votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Consecuentemente, la presidencia declara aprobado el orden del día. -----

TRES. - Lectura y aprobación del acta anterior. En uso de la voz, la Diputada Presidenta informa que se da paso a la lectura y aprobación del acta anterior a lo cual, el Diputado Isidro López Sánchez solicita se ponga a consideración de los integrantes de la Comisión la Dispensa de la lectura del acta de la Sesión anterior.

En atención a lo solicitado, la Presidencia pone a consideración de las y los Diputados integrantes de la Comisión se dispense la lectura del acta de la Sesión anterior. Habiéndose sometido a consideración de las y los integrantes de la Comisión, se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del acta anterior, obteniéndose cinco votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Por lo que se da paso al siguiente punto del orden del día. -----

CUARTO. - Designación y Toma de Protesta al Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 75 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la Presidencia informa a los integrantes de la Comisión que ha determinado designar como titular de la Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias al Maestro Jorge Gil López Esteva. Sin que se hayan manifestado intervenciones de los integrantes de la Comisión al respecto, se procede a la toma de protesta del C. Jorge Gil López Esteva como Secretario



PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS
REGLAMENTARIAS.

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca".

Técnico de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias del
H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

En uso de la voz la Diputada Presidenta C. Sandra Daniela Taurino Jiménez manifiesta: *"¿protestáis respetar y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen, los tratados internaciones en general y en materia de derechos humanos de los que el Estado mexicano sea parte, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias que se le ha conferido?"*. Manifestado el C. Jorge Gil López Esteva *"Sí, Protesto"*. Y continuando en el uso de la voz la Diputada Presidenta manifiesta que *"si así no lo hicieréis, que la nación se lo demande"*. -----

QUINTO. - Señalamiento y en su caso aprobación de la fecha y hora de las sesiones ordinarias de la Comisión Permanente. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 66 fracción IV de la Ley Orgánica de Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la presidencia pone a consideración de la Comisión Permanente el Calendario de Sesiones Ordinarias para el año legislativo noviembre 2024-septiembre 2025. Por lo que, habiéndose llevado a cabo la revisión correspondiente, en votación económica se somete a consideración de los integrantes de la Comisión la aprobación del calendario propuesto, obteniéndose de ello un total de cinco votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, por lo que se aprueba el Calendario de Sesiones Ordinarias de la Comisión Permanente de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias por unanimidad de votos. Sin que al respecto existan manifestaciones, se da paso al siguiente punto del orden del día. -----

SEXTO. Análisis, Lectura y en su caso aprobación de la propuesta del Plan Anual de Trabajo de la Comisión Permanente de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias. En uso de la voz la Diputada Presidenta pone a consideración de la Comisión el Plan Anual de Trabajo de la Comisión Permanente de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias para efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y soberano de Oaxaca. Manifestado que *"en votación económica pregunto si se aprueba el Plan de Trabajo Anual de esta Comisión Permanente. Quienes estén por la afirmativa sírvase levantado la mano"*. Sometido



LXVI
LEGISLATURA H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

**PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS
REGLAMENTARIAS.**

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca".

que fue, se aprueba por unanimidad de votos el Plan de Trabajo Anual de la Comisión, habiéndose emitido cinco votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Habiéndose aprobado, se pasa al siguiente punto del orden del día.

SÉPTIMO. - Asuntos Generales. La Presidencia informa la inexistencia de asuntos generales que atender, por lo que, habiéndose superado el presente punto, se da paso a la clausura de la presente sesión ordinaria. -----

OCTAVO. - Clausura. Habiéndose desahogado la totalidad del orden del día, la presidencia, siendo las 11 horas con 42 minutos declara clausurada la Sesión Ordinaria por la cual se lleva a cabo la designación del Secretario Técnico de la Comisión y su correspondiente toma de protesta; el señalamiento y aprobación de la fecha y hora de las Sesiones Ordinarias de la Comisión Permanente, así como la lectura y aprobación de la propuesta del Plan Anual de Trabajo de la Comisión Permanente de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la LXVI Legislatura del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Firmando al margen y calce los que en ella intervinieron y se levanta la presente por duplicado para que surta los efectos legales a que haya lugar. -----

**COMISIÓN PERMANENTE DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS
PARLAMENTARIAS**

DIPA. SANDRA DANIELA TAURINO JIMÉNEZ

PRESIDENTA



LXVI
LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

**PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS
REGLAMENTARIAS.**

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca".

**DIP. ISIDRO ORTEGA SILVA
INTEGRANTE**

**DIP. ISRAEL SÁNCHEZ LÓPEZ
INTEGRANTE**

**DIPA. DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ
INTEGRANTE**

**DIPA. MARÍA EULALIA VELASCO
RAMÍREZ
INTEGRANTE**

Nota: La presente hoja de firmas, pertenece al *Acta de la Sesión Ordinaria por la cual se lleva a cabo la designación del Secretario Técnico de la Comisión y su correspondiente toma de protesta; el señalamiento y aprobación de la fecha y hora de las Sesiones Ordinarias de la Comisión Permanente, así como la lectura y aprobación de la propuesta del Plan Anual de Trabajo de la Comisión Permanente de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la LXVI Legislatura del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.* Celebrado a las 11:00 horas del día nueve de enero del 2025.